elDía
Fecha: 14/04/2025 Audiencia: 19.500 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $1.031.082 Tirada: 6.500 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $1.221.600 Difusión: 6.500
Vpe portada: $1.221.600 Ocupación: 84,4%

las enfermedades presentes en Chile y no con las del Hemisferio Norte. "El ideal para nosotros, que ya hemos trabajado junto con las asociaciones y otros integrantes de la comunidad es que logremos sacar adelante el Plan Nacional de Enfermedades Poco Frecuentes, que ya hemos trabajado y debemos actualizarlo según los datos logrados en el Censo", añade Rosa Pardo.

Una de los hechos que todos los consultados destacan es que esta propuesta de Ley no fue trabajada solo por los parlamentarios, sino que generadas en conjunto por las asociaciones de los pacientes quienes conocen claramente los alcances de la normativa y el primer gran paso que esta significa.

Así lo destaca también Alejandro Andrade, Presidente de la Federación Chilena de Enfermedades Raras – FECHER, organización que fue parte de este trabajo.

"Es una iniciativa que nace desde la sociedad civil, por eso es un paso serio hacia la construcción de una robusta política pública de ERPOH. Es común caer en la trampa que el principal problema es el acceso a terapias, y aunque es urgente, lo que hoy debe preocuparnos es diseñar una estrategia adecuada, una que nos dote de información y datos para decidir bien, decidir preciso y decidir con justicia".

Para Andrade el no contar con un catastro formal es un problema, porque el país no cuenta con datos para diseñar políticas públicas con base a evidencia concreta y pueda también medir sus impactos.

El representante de FECHER detalla que de las más de 7 mil enfermedades poco frecuentes, solo un 5% tiene disponibilidad terapéutica. "Si bien algunas ERPOH tienen hoy cobertura en Chile, la regulación actual de evaluación de las coberturas y de seguridad de estas terapias generan un límite grande para su acceso, ya que somete a estas tecnologías innovadoras a procesos anticuados y no ajustados a las características de este tipo de proceso", indica.

Eso sí a través de la Ley Ricarte Soto y el GES se cuenta con coberturas para algunas Enfermedades Raras y poco frecuentes "pero esto no es solo medicamentos, también existen cirugías o dispositivos médicos necesarios, el apoyo no es el óptimo, pero existe".

CUANDO LA CASA SE CONVIERTE EN OFICINA

Expertos analizan los impactos del teletrabajo y la modalidad diferida

ROMINA ONEL / La Serena

Con la pandemia del Covid-19 muchas cosas cambiaron, entre ellas los hábitos de trabajo, ya que con la cuarentena, 557 millones de personas en el mundo, comenzaron a hacer teletrabajo, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que antes del covid ascendía a solo 260 millones de personas.

Según un estudio de Clapes UC, antes del Covid-19, la modalidad de trabajo a distancia era usada solo por un 0,5% de la fuerza laboral en Chile, pero con la pandemia, esta cifra llegó a un 20,3% entre junio-agosto de 2020.

Pese a que muchas organizaciones e instituciones han comenzado a dar marcha atrás al teletrabajo y a la modalidad diferida, (ya que para el trimestre mayo junio de 2024, la cifra de personas con teletrabajo cayó al 3,2%, siendo más común entre las mujeres, 3,9%, que en los hombres, 2,7%, según el INE), esta opción que sigue siendo objeto de análisis.

La desconexión social es uno de los desafíos que supone el teletrabajo. CEDIDA

A cinco años de la pandemia, expertos regionales en distintas áreas, ponen énfasis en los beneficios y desafíos que supone trabajar desde el hogar.

BENEFICIOS Y DESAFÍOS

Con respecto a esto, el psicólogo laboral y Coordinador Alumni USerena, Mg. Rodrigo Davanzzo, sostuvo que "la modalidad híbrida ha demostrado ser un modelo flexible que potencia la productividad y el bienestar de los trabajadores, permitiéndoles equilibrar mejor su vida personal y profesional".

Para Davanzzo, entre los principales beneficios del teletrabajo y la modalidad diferida, destacan "la reducción del tiempo de traslado, el aumento de la autonomía y la posibilidad de acceder a oportunidades laborales sin restricciones geográficas".

Pese a esto, el experto advirtió que "esta nueva dinámica también exige una actualización constante en el uso de herramientas tecnológicas, ya que el dominio de plataformas de trabajo colaborativo, gestión de tareas y comunicación digital se ha vuelto esencial para un desempeño eficiente".

Davanzzo también agregó que "dado el impacto positivo en la satisfacción y retención del talento, es altamente probable que esta tendencia siga consolidándose en el futuro".

Por su parte, la académica del Depto. de Psicología de USerena, Dra. Susan Galdames, señaló que "desde la perspectiva psicológica, el trabajo desde casa podría ser beneficioso para la familia, pero tiene el riesgo de aumentar el estrés de la persona que asume una multiplicidad de roles".

La Directora de la Escuela de Ciencias Empresariales UCN y del Observatorio Laboral Regional, PhD Karen Vargas, también se refirió a esto, asegurando que "las contraindicaciones o desafíos pueden ser que en el hogar no existan condiciones adecuadas para el caso del teletrabajo, o que no exista desconexión al trabajar desde casa. Adicionalmente, se pierde el control directo hacia el trabajador por parte del empleador y pudiera también forjarse desconexión social".

EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO

En cuanto a las implicancias económicas del teletrabajo y de la modalidad diferida, el ingeniero comercial y académico de USerena, Dr. en Educación, Orlando Robles explicó que estas "sí, tienen impacto en la economía, pues movilizan recursos hacia nuevas encrucijadas y en esa materia, es necesario intentar optimizarlos para adquirir más y mejores resultados".

Ahondando en esto, Robles detalló que "tiene ciertos ribetes en el mercado inmobiliario, por el hecho de que las personas que hacen teletrabajo buscan viviendas más ad hoc para poder desempeñar su trabajo remoto, mientras que hay una menor presión desde la perspectiva de tener locales comerciales u oficinas, lo que para las empresas, puede ser muy útil desde la perspectiva del ahorro en espacios físicos y servicios".

PUEDE FUNCIONAR

Al ser consultado si es que el teletrabajo y el formato diferido, son modalidades que llegaron para quedarse, el Seremi del Trabajo y Previsión Social de Coquimbo, Francisco Brizuela respondió que "las tecnologías y las nuevas formas de trabajo se han ido instalando en la sociedad y con ello el desafío de adaptarse a las nuevas necesidades que el mundo laboral exige".

"La experiencia desde la implementación nos señala que es una forma que, de acuerdo con la naturaleza de las funciones y de la actividad productiva, puede funcionar. Sin embargo, debemos continuar avanzando en una debida protección en seguridad y salud laboral, con el fortalecimiento de la institución fiscalizadora, con el fin de disminuir los riesgos psicolaborales y de asegurar el cumplimiento de los deberes de los empleadores", indicó.

EXPERIENCIAS

El ingeniero ambiental, Sebastián Muñoz, quien desde la pandemia trabaja en modalidad diferida, relató su experiencia, manifestando que "es lo mejor que me ha pasado, porque puedo desprenderme de los tiempos de traslado, por lo que mi calidad de vida ha mejorado rotundamente".

Por otra parte, la diseñadora Delany Gallardo, aseguró que "mi experiencia con el teletrabajo me hizo pensar que se puede trabajar desde la casa perfectamente, mientras se tengan las condiciones. En mi caso estuve un año y medio bajo esa modalidad, y si bien me gustaba, tuve que ordenar mis tiempos, para no colapsar entre el quehacer del trabajo y el hogar".